

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
MERCADO MAYORISTA DE IBARRA "COMERCIBARRA"
CELEBRADA EL DÍA MARTES 02 DE ABRIL DEL 2013**

De conformidad con lo que establece el Art. 234 de la Ley de Compañía y el Art. 19 de los Estatutos de Constitución de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra "COMERCIBARRA", se realiza la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la ciudad de Ibarra, hoy día martes 02 de Abril del año dos mil trece, siendo las 15h00 p.m. (tres de la tarde), en la Sala de Sesiones de Gerencia del Mercado Mayorista Ibarra, ubicada en la Avenida Jaime Roldós Aguilera y Juan Hernández, por estar presente el 100% del capital social de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico del año 2012.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2012.
4. Conocimiento y Aprobación del Informe del Administrador sobre el Ejercicio Económico del año 2012.
5. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2012.
6. Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2012.
7. De resolver la capitalización de las utilidades del 2012, se pone en conocimiento el aumento de capital y reforma de estatutos.

1. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Mercado Mayorista de Ibarra "COMERCIBARRA", con la asistencia de los señores: Econ. Raúl López Jaya, en representación del Ilustre Municipio de Ibarra; la Asociación de Vendedores "24 de Agosto" representada por el señor Sigifredo Folleco, la Asociación "16 de Diciembre" representada por el señor Wilman Taimal; la Asociación "27 de Febrero" representada por la señora Miralva Molina; la Asociación de Vendedores de Patatas "Unión y Progreso" representada por el señor Edwin Guzmán; la Asociación "Nueva Fortaleza" representada por la señora Isabel Estrada; la Asociación "Ferreronte", representada por la señora María del Carmen Sánchez; la Asociación "Nueva Colonia", representada por el señor Christian Quiquango; la Asociación "Nueva Esperanza", representada por la señora América Barahona. Actúa como Presidente, el Econ. Raúl López Jaya y como Secretario, el señor Gerente Sr. Wilson E. Nieto Brichetto.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Toma la palabra el señor Ing. Fernando Valenzuela, representante de la Firma CEDEL S.A., quien manifiesta a los señores miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a lo adjunto y mediante la utilización del data show:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra COMERCIBARRA, los que incluyen el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y 2011, Estado de Resultado Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, y un resumen de las políticas contables y otras notas explicativas.

La Administración de COMERCIBARRA es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables en las circunstancias.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objeto obtener una seguridad razonable, para determinar si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos por errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también evalúa los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros tomados en conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación

financiera de Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra COMERCIBARRA, al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el resultado de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujos de efectivo por el período terminado en esta fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el SRI (Resolución No. NAC-DGER 2006-0214) la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, se emitirá por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la Compañía.

Solventadas las inquietudes por parte de los señores miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se procede a aprobar el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico del año 2012.

Resolución No.01.02.04.13.- En forma unánime se aprueba el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico del año 2012.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

Toma la palabra la Ing. Miriam Muñoz, Comisario de la Compañía, quien manifiesta a los señores Accionista mediante la utilización de la data show, lo siguiente:

Los montos, interrelaciones, resultados e indicadores obtenidos en base a los Estados Financieros del ejercicio 2012, confirman que la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra, ha mejorado en los niveles de estructura financiera, situación de corto plazo, y razonables resultados operacionales. Se espera que a futuro la empresa siga mejorando a nivel administrativo y financiero.

La Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra, es una empresa bien organizada y dirigida, muy confiable con los círculos con los cuales mantiene relaciones. Cumple a cabalidad con todas sus obligaciones internas, para con terceros y para con los señores Accionistas, así como con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias, razones que confirman su buena imagen, prestigio y confiabilidad en el medio empresarial.

El sistema de control interno y los Informes del Comisario, abalizan la seguridad en el manejo de los recursos en efectivo y en especie de la empresa, con lo cual los Señores Accionistas y Directivos de la empresa gozan de la confianza indispensable para la marcha normal de sus actividades.

Es propicia esta oportunidad para expresar a la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra, y a todo su personal directivo y administrativo, felicitaciones por los resultados alcanzados a Diciembre del 2012, lo cual vislumbra

Junta General Ordinaria de Accionistas
Miércoles, 02 de abril del 2013
Hora: 09:00 p.m.

Página 3

Dirección: Juan Hernández y Av. Jaime Roldós Aguilera Teléfono: Telf: 2545 822 - 2546 523
www.mercadomayoristaibarra.com / E-mail: comercibarra@yahoo.es

la posibilidad de aún mejorarlos en el futuro. Reciban mi deseo de superación permanente.

Interviene la señora Isabel Estrada, en representación de la Asociación Nueva Fortaleza, quien agradece a la Administración por el buen manejo de los recursos, por la honestidad y austeridad en el gasto.

Toma la palabra la señora Miralva Molina, en representación de la Asociación 27 de Febrero, quien corrobora la buena administración, que es el reflejo de los buenos resultados de los informes presentados por el señor Auditor Externo y la señora Comisario.

Toma la palabra el señor Wilman Taimal, en representación de la Asociación 16 de Diciembre, quien agradece a la señora Comisario por el informe el cual fue conciso y comprensible.

Terminada la exposición de la señora Comisario, solventada las preguntas de los señores accionistas, inmediatamente se procede a realizar la votación por intermedio de Secretaría y en forma unánime se resuelve:

Resolución No.02.02.04.13.- Aprobar en forma unánime el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros del año 2012 de COMERCIBARRA CEM, bajo el siguiente parámetro:

- a) Se acoja todas las recomendaciones planteadas en el informe, para que la Administración dé cumplimiento en la aplicación de su seguimiento; así como también, las recomendaciones de años anteriores.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Toma la palabra el señor Wilson E. Nieto Brichetto, Gerente de COMERCIBARRA, quien manifiesta que durante el año 2012 se han alcanzando objetivos que han sido en beneficio de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra, resaltando entre lo más importante, conforme al detalle que se adjunta:

- ✓ Mejoramiento de la infraestructura del Mercado Mayorista e implementación de activos.
- ✓ Protección de los bienes de la empresa y mejoramiento del sistema de seguridad y vigilancia permanente.
- ✓ Cumplimiento con la imagen empresarial, social, laboral y legal de COMERCIBARRA.
- ✓ Informe situación económica de la Compañía.

Sin embargo se hace énfasis a lo siguiente:

- Se realizó la adecuación de la oficina de la Administración y del Salón de Actos.
- Se hizo la adquisición de muebles modulares para la oficina de la Administración y sala de reuniones.
- Además se hizo la adquisición de lo siguiente:

- 4 parlantes cajas amplificadas
 - 4 radios portátiles con frecuencia.
 - 100 sillas plásticas color blanco.
 - 100 conos reflectivos color tomate.
 - 1 capilla ardiente modelo combinado que comprende 13 piezas.
 - 2 rótulos corpóreos con iluminación leds color blanco.
 - 2 impresoras térmicas para el ingreso vehicular.
 - 1 impresora EPSON paralela.
-
- Se contrató Guardia Privada Vigilancia y Control, con la compañía ALPRISEG de 5 elementos, quienes trabajaron los 365 días de lunes a domingo.
 - Se contrató los servicios de la compañía de seguros Aseguradora del Sur para preservar los activos de la compañía.
 - Se mantuvo el monitoreo de servicios de seguridad electrónica con la compañía G4S, para protección de la Oficina de la Administración.
 - Se mantiene el arriendo de la frecuencia y repetidoras de 11 radios.
 - Se actualizó los cálculos actuariales para la jubilación patronal y bonificación por desahucio de 22 trabajadores bajo normas NIIF 2012.
 - Se realizó el aumento de capital de los años 2010 y 2011, el cual se encuentra en trámite.
 - Se gestionó sobre la legalización del Reglamento de Seguridad Industrial, el cual está aprobado.
 - Se realizó la capacitación al Personal que labora en la Compañía, en temas de motivación laboral.

Toma la palabra la señora María del Carmen Sánchez, en representación de la Asociación Ferronorte, quien manifiesta a Gerencia porque no se presentaron los informes con anticipación, a lo cual acota el señor Gerente que por motivo de Impresión no fue posible entregar con anticipación, sin embargo se tomará en cuenta para la próxima vez, fue un error involuntario.

Además manifiesta la señora Presidenta de la Asociación Ferronorte, porque se hizo la contratación de nuevo personal y porque no se tomó en cuenta a los hijos de los señores comerciantes para que ocupen estas vacantes, a lo cual manifiesta el señor Gerente que cada año se debe realizar la contratación de una persona para que cubra las vacaciones del Personal de Recaudación, cabe mencionar que una persona renunció y la vacante fue ocupada por la persona que reemplazó las vacaciones del año 2012.

Interviene el Econ. Raúl López Jaya, Presidente de COMERCIBARRA, quien manifiesta que este asunto es de carácter administrativo, se está tratando una Junta de Accionistas, por lo tanto se debe respetar el orden del día.

Terminada la exposición del señor Gerente y solventadas las preguntas de los señores accionistas, Inmediatamente se procede a realizar la votación por Secretaria, y por unanimidad se resuelve:

Resolución No.03.02.04.13.- Aprobar en forma unánime el Informe de Administrador correspondiente al año 2012, quien sugiere capitalizar las utilidades del Ejercicio Económico del año 2012.

5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

Toma la palabra la señorita Contadora, Lcda. Socorro Hernández, quien manifiesta que los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012, están en concordancia con el Informe de Comisario, Auditor Externo y Gerencia, que se dio a conocer ante la Junta General Ordinaria de Accionistas, sin embargo procede a leer conforme a lo adjunto, mediante el uso del data show, haciendo hincapié en lo siguiente:

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Se presentan los siguientes estados financieros comparativos al 31 de diciembre del 2012 y al 31 de diciembre del 2011:

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultados Integral
- ✓ Estado de Evolución de Patrimonio
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo
- ✓ Notas a los Estados Financieros

Se presentó en forma general la Normativa Legal bajo la cual se rige la Compañía, los objetivos sociales de COMERCIBARRA, la estructura orgánica, las principales políticas para la elaboración de los estados financieros y posteriormente las notas detalladas de cada rubro de los diferentes estados financieros al 31 de diciembre del 2012.

Dentro del Estado de Situación Financiera el total del activo asciende a 223,071.39; el Pasivo asciende a 41,326.74; y el Patrimonio por un valor de 181,744.65.

Lo que corresponde al Estado de Resultado Integral se obtiene por ingresos el valor de 319,834.98; y en Gastos 311,745.66, dándonos una utilidad bruta antes de impuestos y reservas de 8.089.32.

En el estado de Evolución del Patrimonio durante el año 2012 se realizaron transferencias de cuentas de resultados a otras cuentas patrimoniales se determinó la reserva legal y la utilidad neta del ejercicio dando como resultado un Patrimonio Total de 181,744.65 a diciembre del 2012.

En lo pertinente al Estado de Flujo de Efectivo se dio a conocer que el aumento neto en efectivo y sus equivalentes en el año 2012 fue de 11.296.16 dólares, que sumados al efectivo inicial de 39,060.68 nos dan como resultado un saldo en efectivo y sus equivalentes al final del año 2012 de 50, 356.74 dólares.

Luego de solventadas las preguntas de los señores accionistas, se aprueba en forma unánime los estados financieros al 31 de diciembre del 2012.

Resolución No. 04.02.04.13.- Se aprueba en forma unánime los Estados Financieros de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra "COMERCIBARRA" correspondiente al 31 de diciembre del año 2012.

6. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Toma la palabra el Econ. Raúl López, Delegado del señor Alcalde en representación del Ilustre Municipio de Ibarra, quien solicita a los señores Accionistas se tome una decisión enfocada en el progreso de la empresa, no está por demás pensar en la sugerencia presentada por el señor Gerente de capitalizar las utilidades.

Interviene el señor Wilman Taimal, en representación de la Asociación 16 de Diciembre, quien manifiesta que nuestra aspiración ha sido siempre ver crecer a nuestra compañía, por lo tanto mociona que las utilidades del año 2012 se capitalicen, con la finalidad de que la Compañía continúe en su desarrollo.

Toma la palabra la señora Miralva Molina, en representación de la Asociación 27 de Febrero, quien manifiesta que el objetivo primordial de todos los comerciantes ha sido el progreso y adelanto de la Compañía, por lo que se acoge a la moción presentada por el compañero accionista de capitalizar las utilidades del año 2012.

Interviene la señora María del Carmen Sánchez, en representación de la Asociación Ferronorte, quien manifiesta que su Asociación se encuentra satisfecha de pertenecer a COMERCIBARRA, en 13 años de actividad comercial la Compañía ha surgido y se mantiene con recursos propios, por cuanto no se tiene partida presupuestaria pública.

Toma la palabra el señor Econ. Raúl López, Delegado del señor Alcalde en representación del Ilustre Municipio de Ibarra, quien solicita a Secretaría se tome votación sobre la moción presentada por el señor Presidente de la Asociación 16 de Diciembre, quien mociona capitalizar las utilidades del año 2012.

Se procede a tomar votación y en forma unánime se aprueba la moción de capitalizar las utilidades del año 2012.

Resolución No.05.02.04.13.- Los accionistas deciden por unanimidad capitalizar las utilidades del ejercicio económico del año 2012, que asciende a un valor de USD 4.716,67; luego de haber realizado la Reserva Legal del 10%.

7. DE RESOLVER LA CAPITALIZACIÓN DE LAS UTILIDADES DEL 2012, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Toma la palabra el señor Edwin Guzmán, Accionista en representación de la Asociación Unión y Progreso, quien manifiesta que una vez autorizado por los Accionistas capitalizar las utilidades del año 2012, se debe realizar el trámite de aumento de capital y reforma de estatutos, quien lanza como moción.

Interviene el señor Sigifredo Folleco, Accionista en representación de la Asociación 24 de Agosto, quien apoya la moción presentada por el señor Guzmán, por cuanto el capital social cambia y por ende la reforma de estatutos en su artículo sexto.

Toma la palabra el señor Econ. Raúl López, Delegado del señor Alcalde en representación del Ilustre Municipio de Ibarra, quien solicita a Secretaria se tome votación sobre la moción presentada por el señor Presidente de la Asociación Unión y Progreso, quien mociona se realice el aumento de capital y reforma de estatutos.

Se procede a tomar votación y en forma unánime se aprueba la moción de realizar el aumento de capital y reforma de estatutos.

Resolución No.06.02.04.13.- Como consecuencia del aumento de capital social, los accionistas deciden por unanimidad reformar el Estatuto Social en su Artículo Sexto de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra "COMERCIBARRA".

La Junta General Ordinaria de Accionistas solicita a Gerencia se gestione sobre el trámite de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía.

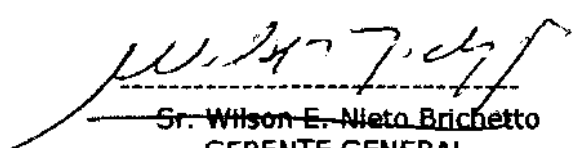
Con lo tratado y resuelto terminó la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 17h20 p.m., concediéndose un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad sin modificaciones. Termina la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 17h50, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica a los dos días del mes de abril del año dos mil trece.

PRESIDENTE

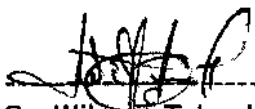
SECRETARIO



Econ. Raúl López Jaya
PRESIDENTE COMERCIBARRA
EN REPRESENTACION DEL ILUSTRE
MUNICIPIO DE IBARRA
ACCIONISTA



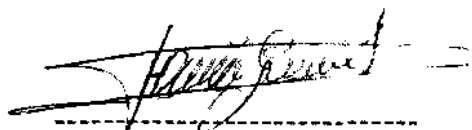
Sr. Wilson E. Nieto Brichetto
GERENTE GENERAL



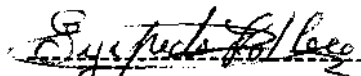
Sr. Wilman Talmal
ASOC. 16 DE DICIEMBRE
ACCIONISTA



Sra. Miralva Molina
ASOC. 27 DE FEBRERO
ACCIONISTA



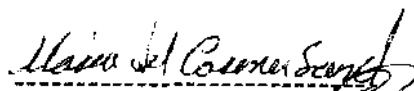
Sr. Edwin Guzmán
ASOC. UNION Y PROGRESO
ACCIONISTA



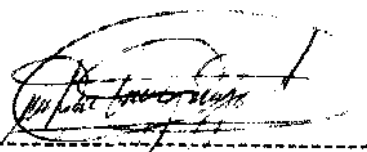
Sr. Sigifredo Folleco
ASOC. 24 DE AGOSTO
ACCIONISTA



Sra. Isabel Estrada
ASOC. NUEVA FORTALEZA
ACCIONISTA



Sra. María del Carmen Sánchez
ASOC. FERRONORTE
ACCIONISTA



Sr. Christian Quiguango I.
ASOC. NUEVA COLONIA
ACCIONISTA



Sra. América Barahona
ASOC. NUEVA ESPERANZA
ACCIONISTA